



PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
JUNTA ELECTORAL

CRONOGRAMA  
PADRÓN DE EXTRANJEROS 2011

Plazos y vencimientos relacionados con las  
Elecciones Primarias

30/6

1. **Cierre de Inscripción:** 45 días antes de la elección primaria (Art. 1° tercer párrafo de la Ley 14086)

2. **Publicación de los listados provisorios en la página institucional de la Junta Electoral** (Art. 3° inc. b del Decreto 332/11)

1 al  
5/7

3. **Plazo de 5 días** en el que se podrá **reclamar por escrito** ante la autoridad del Registro Provincial de las Personas de su domicilio, de las omisiones, inscripciones indebidas o datos erróneos que se adviertan en las listas provisorias. (Art. 3° segundo párrafo de la Ley 11700 modificada por Ley 12312, y Art. 3° del Decreto 332/11)

20/7

4. **Elevación a la Junta Electoral, por parte del Registro Provincial de las Personas,** de la nómina de los inscriptos y las reclamaciones que se hubieren recibido (dentro de los 15 días posteriores a la finalización del plazo anterior, conforme lo normado en el Art. 4° de la Ley 11700)

20/7

5. **Aprobación del registro especial de electores extranjeros y publicación,** por parte de la Junta Electoral (Art. 5° de la Ley 11700 y Art. 20 inc. h) de la Ley 5109)

Elecciones Primarias

día 14/08/2011

**Convocatoria a ELECCIONES PRIMARIAS – Art. 2° del Dec. nº 333/2011**